

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS IX JORNADAS

VOLUMEN 5 (1999), Nº 5

Eduardo Sota

Luis Urtubey

Editores



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Teoría semántica de la dependencia asimétrica: naturalización y reducción

*Liza Skidelsky**

Se dice que estamos en la era del fisicalismo. Parece ser que hay un acuerdo en que sean las que fueren las entidades que se acepten, éstas, de alguna manera, se relacionan con las entidades que las ciencias naturales dicen que hay. No hay eventos o propiedades mentales sueltos por ahí. El dualismo ya no está de moda. Sin embargo, paradójicamente, heredamos su problema principal: ¿cómo se conecta lo mental con lo físico?

Un naturalista es alguien que acepta que el problema heredado es un problema, pero lo reformula a la luz de su fisicalismo. Ahora, se trata de la cuestión de cómo algo físico o natural (sea que se tome la categoría de individuo o sistema cognitivo o sus estados o sus propiedades), puede tener propiedades (o estados) no físicas, esto es, propiedades que la física, o en general, las ciencias naturales, no parecen admitir en su ontología.

Lo que ofrece un naturalista que cree en el proyecto de naturalizar el contenido de nuestros estados mentales (lo que creemos, lo que deseamos, lo que tememos, etc.) es una teoría formulada en términos no mentales. Lo que se quiere obtener es una teoría en la que figuren sólo las propiedades que las ciencias naturales estén dispuestas a admitir.

Es sorprendente advertir que lo que comenzó, en gnoseología, siendo un proyecto de "abandono de la meta de una filosofía primera" (Quine, 1981, p. 92) se transformó, en filosofía de la mente, en el proyecto de elevar a las ciencias naturales al rango de filosofía primera.

Quizás lo que acabo de decir quede más claro luego de que veamos uno de los proyectos de naturalización del contenido que se toma muy en serio su tarea redentora de las propiedades mentales (al menos, las intencionales). Y digo 'redentora' porque creo que ésa es la motivación básica que guía a toda empresa de naturalización del contenido intencional. Se cree que si no se vinculan las propiedades mentales con algo del 'mundo natural' éstas se pierden desde el punto de vista ontológico.

Mi intención en este trabajo es mostrar en qué consiste un proyecto así. Elegí la teoría de la dependencia asimétrica de J. Fodor porque, más allá de mi acuerdo o no con ella, considero que lo que ofrece es uno de los intentos más elaborados de naturalización que conozco. Y, en este sentido, representa una corriente muy significativa de la filosofía de la mente contemporánea que no sólo abarca a numerosos filósofos (cada uno con su propia teoría semántica acerca del contenido mental pero embarcados en este tipo de proyecto de naturalización, e.g. Block, Millikan, Papineau, Cummins, etc.) sino que tiene consecuencias directas sobre otras áreas, en especial, la ciencia cognitiva. En este trabajo me ocuparé de indagar, si naturalizar, a la manera de Fodor, implica la reducción de aquello que se naturaliza.

* Universidad de Buenos Aires.

I. Los estados mentales como los de creencia, deseo, temor y similares tienen la propiedad de ser intencionales. Cuando se está, por ejemplo, en un estado de creencia ese estado es acerca de algo, siempre hay algo que se cree, que se desea, etc. Los filósofos de la mente que consideran que existen estados intencionales (estén o no embarcados en un proyecto de naturalización del contenido) sostienen que el contenido de esos estados, lo que se cree, lo que se desea, etc., puede ser verdadero o falso, refiere a algo, etc. y es porque se cree lo que se cree, se desea lo que se desea, etc. que nos comportamos como lo hacemos.

En términos más técnicos, los *realistas intencionales* sostienen que existen estados con un contenido que es *semánticamente evaluable* (i.e. tiene propiedades semánticas tales como condiciones de verdad, referencia, etc.) y que *causa* el comportamiento de los individuos en función de esas propiedades semánticas. Aquí es donde se dividen las aguas y algunos filósofos consideran que sólo un sistema representacional interno, a la manera de un lenguaje, puede cumplir con ambos requisitos.¹ Por ende, los realistas intencionales, en el sentido explicitado aquí, están comprometidos con la idea de que hay representaciones internas que poseen propiedades semánticas/intencionales que causan la conducta.

Si además de ser realista intencional, se es fisicalista, esto es, se cree que las propiedades básicas y últimas son las físicas, entonces el problema a resolver es cómo encajar las propiedades semánticas/intencionales en un mundo cuyas propiedades son físicas. El naturalismo, según Fodor (1994, p. 5, traducción propia), no es más que la consecuencia metodológica del fisicalismo: si “todo acerca de lo que habla la ciencia es físico [...] entonces, tiene que ser posible que las cosas físicas tengan las propiedades que aparecen en las leyes científicas, y debe haber un relato inteligible acerca de cómo las cosas físicas las pueden tener”.

Dicho de otra manera, si desde el punto de vista ontológico se cree en la existencia de estados intencionales con las características que mencioné más arriba (un lenguaje del pensamiento) y además se cree que la ontología del mundo es física (vs. un dualismo) entonces parece ser que se sigue una tesis metodológica que lleva básicamente a naturalizar aquello que en principio no parece ser parte del mundo natural. Así, las propiedades semánticas/intencionales o el contenido de los estados mentales o lo intencional, o lo que sea mental tiene que poder relacionarse con alguna propiedad del mundo físico. Parece ser que la tesis metodológica del naturalismo lleva a una restricción ontológica que no es sólo propia del ámbito de lo mental sino que afectaría a cualquier ciencia especial, esto es según Fodor, a todas las ciencias menos la física (por ejemplo, un geólogo tendría que explicar que algo físico es una montaña. Véase Fodor, 1994, p. 5).

Uno de los intentos para resolver la cuestión de cómo algo físico puede tener propiedades no físicas (intencionales) son las teorías covariacionales del contenido. El punto de partida de estas teorías (compartido también por otras) es lo que se denomina tesis externalista: lo que determina el contenido de los estados intencionales es su conexión con el mundo. La idea central es que las representaciones covarían con cosas del mundo. La covariación es una relación nomológica/causal entre propiedades, esto es, la instanciación de una cierta propiedad (del mundo) y la instanciación de una representación que se refiere a (o tiene información de) esa propiedad (en el organismo). Así, por ejemplo, cuando se piensa VACA,² este concepto significa vaca porque hay una relación legal, que está apoyada en contrafácticos, entre esta representación y la vaca en el mundo (específicamente, la propiedad de ser vaca). De esta manera, el contenido surge de relaciones nómicas.

En el caso de la teoría de J. Fodor,³ que es a la que me referiré en lo sucesivo, se utiliza la noción de 'causa' como la relación natural que explica la relación de representación. Que yo sepa en el único lugar donde se la explicita sólo se dice que para que haya una relación causal entre dos cosas "algo tiene que ocurrir en el mundo" (Fodor, 1990, p. 189). No se la analiza en profundidad puesto que no es necesario ofrecer una teoría acerca de la relación causal. En todo caso, la semántica estaría utilizando el mismo aparato metafísico que el resto de las ciencias empíricas, no es parte de su tarea ofrecer una teoría acerca de la causalidad (Fodor, 1987, p. 173). Supongo que para evitar este tipo de inconvenientes, Fodor termina diciendo que prefiere una teoría nómica (que subsuma propiedades bajo la relación que sea que las ciencias naturales digan que hay) a una causal (cfr. Fodor, 1994, p. 54).

Hasta ahora parece que lo que se naturaliza es la relación de representación. La idea es explicar la relación de 'R representa S' es verdadero si y sólo C, en donde C alude a condiciones naturales, no expresadas en términos semánticos o intencionales (cf. Fodor, 1994, p. 5). Estas condiciones, dadas por un conjunto de relaciones nomológicas entre propiedades, son las que permiten que las representaciones tengan contenido. Estas leyes mantienen entre sí relaciones de dependencia asimétrica. La idea de 'dependencia asimétrica' es introducida como un intento de solucionar el problema tradicional de las teorías causales de que no todo lo que causa (o si se prefiere, lo que entra en relaciones nómicas con) una instancia representacional es semánticamente relevante para su contenido. Es decir, no todas las cosas en el mundo que causan instancias de VACA constituyen su contenido y a la vez VACA puede ser causado de muchas maneras (pueden haber muchas razones por las que uno piense en vacas) y, sin embargo todas significan (o tienen el contenido) vaca. De manera que, Fodor postula que hay una jerarquía entre las leyes. Así, por ejemplo, VACA tienen el contenido vaca y no caballo en una noche oscura porque el que haya instancias de VACA causadas por caballos en una noche oscura depende de que haya instancias de VACA causadas por vacas. Así, la ley: los caballos en noches oscuras causan VACAS depende de la ley de que las vacas causan VACAS pero no a la inversa.

Las condiciones naturales para que surja el contenido son así un conjunto de relaciones nómicas entre propiedades que mantienen entre sí una dependencia asimétrica y que están expresadas en términos no intencionales. De manera que, "X" tiene el significado (o el contenido) X si:

- 1- 'Los X causan "X"' es una ley.
- 2- Algunos "X" son realmente causados por X.
- 3- Para todo Y no igual a X, el que los Y qua Y causen realmente "X" es asimétricamente dependiente de que los X causen "X". (Fodor, 1990, p. 208)

Cuando Fodor utiliza el término 'naturalización' lo hace indistintamente tanto en relación con la ontología como con la teoría acerca de esa ontología. En relación a las propiedades semánticas de las representaciones, la naturalización consistiría en expresarlas en un lenguaje no intencional ni semántico (Fodor, 1987, p. 144-5). En relación a una teoría del significado o semántica, la naturalización consistiría en "una teoría que articule, en términos que no sean ni semánticos ni intencionales, condiciones suficientes para que un fragmento del mundo sea acerca de (exprese, represente, sea verdad de) otro fragmento" (Fodor, 1987, p. 146). Si se pregunta cuáles son los términos no semánticos ni intencionales, Fodor da algunos ejemplos como el vocabulario de las longitudes de onda, la potencia

de la luz y cosas por el estilo (1987, p. 166) y afirma que, en última instancia, es una cuestión de intuición puesto que no hay una manera satisfactoria de decir cuáles términos son semánticos o intencionales (Fodor, 1990, p.48, n.1).

□ En resumen, lo que se intenta naturalizar, a pesar de estar en planos distintos, por un lado el ontológico (el relacionado con propiedades) y por el otro el lingüístico (el relacionado con la teoría, en este caso semántica), parece ser una y la misma cosa si se piensa que es la teoría la que establece el status ontológico de su objeto de estudio, o al revés, que es el objeto de estudio el que establece el tipo de términos que utiliza esa teoría. Serían dos caras de la misma moneda.

II. El punto ahora es si este proyecto de naturalización⁴ de las propiedades mentales a las no mentales lleva a reducir lo mental a lo no mental (o lo físico). La cuestión podría formularse, en términos más generales, de esta manera: ¿que haya condiciones suficientes naturales (suponiendo que esto sea posible) para que algo físico sea intencional implica que lo intencional quede reducido a lo físico?

En una versión de la noción de reducción, sostener que las propiedades intencionales se reducen a propiedades no intencionales sería algo así como sostener que hay una identidad entre ambas propiedades. El punto de vista, en general, de una teoría acerca de las propiedades consiste en que hay reducción cuando se identifica una propiedad de un nivel con alguna de un nivel inferior. Es el caso de agua = H₂O. Aquí, la instanciación de cualquiera de ambas propiedades es condición suficiente para que se instancie la otra, en la medida en que se apela a la microestructura, en este caso, de una substancia. Pero esto no parece ser así para el caso de las propiedades intencionales. No parece haber condiciones suficientes físicas para que se instancien propiedades intencionales, no al menos desde el punto de vista metafísico. Y la identidad de propiedades requiere la suficiencia metafísica (o conceptual, esto es la sinonimia y no la mera correferencia). Las propiedades intencionales son extrínsecas (en el sentido de que involucran relaciones mente-mundo) y las físicas parecen ser intrínsecas (relacionadas con la constitución interna de un objeto). El problema es que una propiedad intrínseca no puede ser condición suficiente para que se instancie una extrínseca. Por ende, no habría condiciones metafísicamente suficientes y en este sentido la relación entre las propiedades intencionales y las físicas es metafísicamente contingente, esto es, depende de cómo es el mundo (cfr. Fodor, 1994, p. 25).

Sin embargo, la relación contingente es fiable porque desde el punto de vista nomológico las propiedades intrínsecas podrían ser condición suficiente para que se instancien las extrínsecas y viceversa (tal como vimos que Fodor intenta hacer con su teoría de la dependencia asimétrica). De manera que, en otra versión de la noción de reducción, la relación de representación se reduce a la de relaciones nomológicas, en el sentido de que las últimas explican a la primera. La explicación aquí es entendida como dar condiciones suficientes que conectan un ámbito de propiedades con otro y es una manera de preservar la ontología de lo mental. Así, a grandes rasgos, lo no mental explicaría a lo mental de manera de que lo no mental no quede fuera del ámbito de lo natural.

De modo que, parecería que el proyecto de naturalización del contenido mental (al margen de la viabilidad de este proyecto) no tiene por qué llevar a un reduccionismo de lo mental a lo físico, entendido como identidad de propiedades. Aunque sí recoge la idea de reducción como explicación en términos naturales. Por lo visto, este intento de naturaliza-

ción, se compromete, al menos, con alguna versión reduccionista (no eliminativista) del contenido mental.⁵

Notas

¹ Por razones que no podré explicitar aquí, Fodor a lo largo de su producción filosófica da varios argumentos en favor de la existencia de un lenguaje del pensamiento relacionados con la explicación de fenómenos mentales como la productividad y la sistematicidad, y la postulación de mecanismos computacionales por parte de las teorías científicas, véase en particular, Fodor, 1975 y 1987. A mi entender, la postulación de representaciones internas se relaciona fundamentalmente con un proyecto más básico, y que constituye una de las motivaciones principales para la naturalización del contenido, que consiste en la obtención de una psicología científica. Para esto último, véase Skidelsky (1998).

Por otro lado, no quisiera dejar pasar que hay filósofos, en particular Davidson, que se encuentran del otro lado de la divisoria de aguas y de los que se podría pensar que son naturalistas (habría que ver en qué sentido) pero no están embarcados en un proyecto de naturalización del contenido como el que se expone aquí. Creo que en el caso de Davidson, en particular, es porque no cree que sea posible una psicología científica.

² Nota tipográfica: respeto la tipografía utilizada por Fodor, para quien los nombres de los conceptos se escriben en mayúsculas y los nombres de sus valores semánticos se escriben en itálicas (e.g. 'VACA' nombra el concepto que expresa la propiedad de ser vaca). Los nombres de las expresiones en español aparecen entre comillas.

³ La otra teoría covariacional contemporánea (F. Dretske, 1981, 1988) apela a un aspecto teleológico relacionado con la noción de 'función' como aquello para lo que está diseñado un sistema. Parece ser que aquí, la naturalización radicaría en la idea de funciones 'naturales' (vs. convencionales) derivadas de la historia evolutiva del sistema.

⁴ Quisiera aclarar que la semántica naturalizada de Fodor abarca dos aspectos, uno fiscalista y otro atomista. Es fiscalista porque se puede decir lo que es la dependencia asimétrica en lenguaje no semántico o intencional y es atomista porque, por ejemplo, se pueden tener pensamientos acerca de las vacas aunque no se tengan pensamientos acerca de ninguna otra cosa. (Cf. Fodor, 1990a, p. 182; 1990b, pp. 51-52; 1994, p. 6). El aspecto atomista aunque, por supuesto, es de importancia para la teoría semántica de Fodor no es necesario considerarlo aquí puesto que a los fines de evaluar si su naturalismo implica reducción alcanza con su concepción fiscalista.

Por otro lado, también quisiera aclarar que en Fodor los niveles a conectar no son exactamente el físico y el mental sino el computacional y el mental. Uno de los motivos es para no ser chauvinista, esto es para permitir que sistemas cognitivos físicos pero no neurofisiológicos puedan tener propiedades mentales (por ejemplo, los robots). Para los fines del trabajo eso no hace ninguna diferencia.

⁵ Agradezco a los miembros del Proyecto de Investigación "Naturalismo y Filosofía: conciencia, racionalidad y normatividad": D. Pérez, S. Lazer y Patricia Brunstein por los valiosos comentarios a una versión anterior.

Referencias

- Dretske, F. (1981) *Conocimiento e información*, Barcelona, Salvat, 1987.
- Dretske, F. (1981) *Explaining Behaviour*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Fodor, J. (1990a) "A Theory of Content II", en S. Stich y T. Warfield (eds.) (1994) *Mental Representation*, Oxford, Basil Blackwell, pp. 180-222.
- Fodor, J. (1990b) *A Theory of Content and Other Essays*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Fodor, J. (1994) *The Elm and the Expert: Mentalese and Its Semantics*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Fodor, J. (1987) *Psicosemántica*, Madrid, Tecnos, 1994.
- Fodor, J. (1975) *El lenguaje del pensamiento*, Madrid, Alianza, 1984.
- Quine, W. (1981) "Cinco hitos del empirismo", en *Teorías y cosas*, México, UNAM, pp. 87-93.
- Skidelsky, L. (1998) "Por qué los filósofos de la mente no abandonan las representaciones", leído en el Cuarto Coloquio Internacional Bariloche de Filosofía, Bariloche.